

3. Adjudicación.

- a) Fecha: 17 de octubre de 2005.
- b) Contratista: Hormigones Martinez, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 6.458.962,58 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: C-SE0005/OEJO. Obra de la glorieta intersección A-3104, Sevilla-Los Rosales (Sevilla).
 - c) Lote: No procede.
 - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 17.9.2004.
2. Presupuesto de licitación: 441.984,93 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
- a) Fecha: 14 de julio de 2005.
 - b) Contratista: Aldilop, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 499.573,65 euros IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: C-AG0880/OEJO. Obra de remodelación de accesos de la A-92, P.K. 9+300 al 11+350 (Sevilla).
 - c) Lote: No procede.
 - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 17.2.2005.
2. Presupuesto de licitación: 1.025.209,46 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
- a) Fecha: 18 de julio de 2005.
 - b) Contratista: Martin Casillas, S.L.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 851.974,90 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obra
 - b) Descripción del objeto: C-AG0884/OEJO. Obra de remodelación de la A-92, P.K. 94+000 (Sevilla).
 - c) Lote: No procede.
 - d) Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 17.2.2005
2. Presupuesto de licitación: 1.319.218,29 euros, IVA incluido.
3. Adjudicación.
- a) Fecha: 15 de julio de 2005.
 - b) Contratista: UC 10, S.A.
 - c) Nacionalidad: Española
 - d) Importe de adjudicación: 1.204.437,84 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Obra.
- Descripción del objeto: C-MA1030/OEJO. Obra de refuerzo del firme de la MA-104, Tramo: Algarrobo-Sayalonga (Málaga).
- Lote: No procede.
- Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA 24.5.2005

2. Presupuesto de licitación: 853.150,20 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

- a) Fecha: 6 de julio de 2005.
- b) Contratista: Masfalt, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 639.662,37 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Obra.
- Descripción del objeto: C-MA1040/OEJO. Obra de mejora y refuerzo del firme de la MA-111, Tramo: Sayalonga-Cómpeta (Málaga).
- Lote: No procede.
- Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA. 30.06.2005.

2. Presupuesto de licitación: 1.076.062,14 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

- Fecha: 3 de agosto de 2005.
- Contratista: Mipelsa, Miguel Pérez Luque, S.A.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 831.817,57 euros, IVA incluido.

1. Objeto del contrato:

- Tipo de contrato: Obra.
- Descripción del objeto: C-MA1150/OEJO. Obra de refuerzo de firme de la MA-701, MA-702 y MA-703 (Málaga).
- Lote: No procede.
- Boletín y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA. 16.8.2005.

2. Presupuesto de licitación: 2.359.733,91 euros, IVA incluido.

3. Adjudicación.

- Fecha: 1 de diciembre de 2005.
- Contratista: UTE Asfaltos Matas Mejías, S.A./Covalco, Coprobell Valquivir, S.L.
- Nacionalidad: Española
- Importe de adjudicación: 1.689.005,68 euros, IVA incluido.

Sevilla, 16 de enero de 2006.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

EDICTO de 3 de enero de 2006, de la Delegación del Gobierno de Jaén, en el expediente sancionador J-139B/05-EP, seguido contra don Rafael Miranda Cabrera.

Edicto de la Delegación del Gobierno de Jaén, notificando la incoación del expediente sancionador que se cita por infracciones a las normativas de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación personal del Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador, dictado por el Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Jaén, contra la persona que se indica, por supuesta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4, en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públi-

cas y del Procedimiento Administrativo Común esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, a fin de que el interesado pueda contestar dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente a su inserción, lo que a su derecho con venga, quedando de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobierno, sito en la Plaza de las Batallas, núm. 3 de Jaén.

Num. expediente: J-139B/05-EP.

Notificado: Don Rafael Miranda Cabrera.

Ultimo domicilio: C/ Levante, 21-bajo 23100-Mancha Real (Jaén).

Trámite: Acuerdo de Iniciación.

Jaén, 3 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Francisco Reyes Martínez.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el Tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 361/05.

Empresa imputada Miguel Capel Montellano; NIF: 27215506-C. Último domicilio conocido C/ Ubeda núm. 48, 04007 Almería.

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de Expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Sanción Propuesta: Mil quinientos euros (1.500 euros).

Almería, 10 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando propuesta de resolución de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, de la Propuesta de Resolución dictada en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Roquetas de Mar (Almería), dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publi-

cación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68, con el fin de que le sea notificada la referida Propuesta de Resolución, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 245/05.

Empresa imputada: Arte Cocinas, S.L.; CIF: B-04474987

Último domicilio conocido: C/ San Juan, 6. 3.º B. 04002 Almería.

Trámite que se le notifica: Propuesta de Resolución por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Sanción Propuesta: Seis mil seiscientos euros (6.600 euros).

Almería, 10 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Inicio de expedientes sancionadores, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del Acuerdo de Inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el Tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68, con el fin de que le sea notificado el referido Acuerdo de Inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el Acuerdo de Inicio podrá ser considerado como Propuesta de resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 350/05.

Empresa imputada: M.ª Cristina García Hernández. NIF: 01088246-R.

Último domicilio conocido: Avda. Villa Africa 17, Planta Baja, Pta. A, 04720 Aguadulce (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de Expediente sancionador por presuntas infracciones en materia de Consumo.

Sanción Propuesta: Trescientos euros (300 euros).

Almería, 10 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, Juan Callejón Baena.